



MODELO  
DE  
UTILIDAD

• 6 5532

por "TAPA PARA LATAS DE CONSERVAS CON APERTURA PERFECCIONADA", a favor de Don Edmundo FERREIRA, de nacionalidad portuguesa, domiciliado en MATOZINHOS (Portugal), "Rua D. João I, nº 123".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una tapa para latas de conservas con apertura perfeccionada.

5. La finalidad de esta invención es obtener una tapa que siempre permite abrir la lata para extracción íntegra del contenido íntacto, valiéndose de una llave del tipo habitual y actuando por enrollamiento.

10. Las tapas a que se refiere esta invención pueden ser de cualquier trazado, y particularmente rectangulares o cuadradas, herméticamente unidas al borde del cuerpo de la lata por remachado, embutición o soldadura.

15. Son bien conocidas las dificultades con que se tropieza al pretender abrir una lata de conservas con las llaves de enrollamiento que llevan una ranura para encajar la aleta saliente en una esquina, ya que aparte del esfuerzo necesario, si se aumenta el brazo de palanca se produce



con seguridad el desgarramiento de la lámina de la tapa o se rompe la llave y entonces aun es mas difícil recurrir al cizallado por abrelatas cortante.

5. Todas estas dificultades que obedecen a la necesidad de desprender la tapa con una gran resistencia de adherencia que aumenta a medida que se va enrollando en la llave, quedan subsanadas con la disposición de la tapa según la presente invención, que permite la apertura sea cual sea la dimensión y trazado de la tapa y sea cual sea su medio de unión al cuerpo, ya que en esta invención no es precisamente el despegue la base de su apertura.

10. El fundamento de esta invención es crear en el plano de la tapa, por una o por ambas caras de la misma, líneas de debilitación que delimiten dos zonas bien determinadas, una estrecha a modo de tira que contornea sensiblemente el plano de la tapa, y otra mas ancha central, teniendo 15. ambas zonas su prolongación en aleta para el prendido en la llave, estando la aleta correspondiente a la zona estrecha en la iniciación de la tira en uno de los testeros de la lata, y en el mismo testero está la aleta de prolongación 20. de la zona ancha central. Como es natural, el ancho de aleta de prolongación de la zona estrecha es menor que el de la aleta correspondiente a la zona ancha central, y ambas aletas son dobladas contra el citado testero lateral de la lata mientras no son utilizadas. 25.

La apertura se realiza con una llave del tipo habitual o sea un vástago rematado por asidero, pero en lugar de llevar una sola ranura de encaje de aleta, lleva dos una a 30. continuación de otra, siendo el largo de estas ranuras el adecuado a la anchura de aleta que ha de prender.



La apertura se comienza siempre valiéndose de la aleta terminal de la zona estrecha o tira contorneadora, que precisamente por su estrechez permite hacer su enrollamiento sobre la llave con toda facilidad y como esta tira termina en el mismo borde de donde arranca, resulta así a su vez libre todo el contorno de la zona ancha central, o sea que basta levantar esta zona para que quede prácticamente al descubierto todo el contenido de la lata.

5. Pero si por cualquier causa durante el enrollamiento de dicha zona estrecha o tira contorneadora, se inutiliza-  
10. ra la maniobra, entonces es muy fácil retirar la llave de la misma, dado su fácil desenrollamiento, y seguidamente se aplica la llave a la aleta ancha y se enrolla la zona central, maniobra de seguro resultado ya que el contorno de  
15. esta zona está a lo menos en parte, libre en la extensión que el enrollamiento frustrado de la tira estrecha ha dejado.

Como vemos, la apertura es independiente del medio de unión de tapa a cuerpo, y así esta unión puede hacerse con todas las garantías de hermetismo convenientes en estos en-  
20. vases para el perfecto aislamiento del contenido antes de su uso.

En la lámina de figuras adjunta se muestra una realización del invento, aplicada a una lata de planta rectangular, dada como ejemplo pero sin caracter limitativo.

25. En los dibujos:

La fig. 1ª es una vista exterior de la tapa con sus líneas de debilitación que en este ejemplo coinciden con otras no visibles practicadas en la otra cara de la tapa,

La fig. 2ª muestra el testero de la caja con las aletas dobladas sobre el mismo, y  
30.



- 5. La fig. 3ª es la llave modificada según la invención.  
 En la fig. 1ª las dos líneas de debilitación 1 y la delimitan una zona estrecha o tira contorneadora A que se prolonga en la aleta estrecha 2a (fig. 2ª) y una zona ancha central B que se prolonga en la aleta ancha 2b (fig. 2ª).  
 En F se indica el borde de unión al cuerpo de la lata, embutida en este ejemplo la tapa a dicho borde.  
 Para la apertura se utiliza la ranura mas corta 3a de la llave (fig. 3ª) que al engancharse en la aleta 2a permite el enrollamiento sobre la llave de la tira A y al terminar en el mismo borde de salida deja libre asimismo todo el contorno de la zona central B que puede entonces levantarse y así extraer el contenido sin desmenuzamiento alguno.
- 10. Si fallara la maniobra de enrollamiento de la tira A, lo que de ocurrir sería ya avanzado su enrollamiento, entonces se retira la llave y se encaja la ranura 3b en la aleta ancha 2b y es muy fácil enrollar esta zona, tanto por-que empieza con menor anchura como porque la mayor parte de su contorno ya ha quedado libre por el arranque parcial de la tira A, quedando sin embargo amplitud suficiente para extraer el contenido sin desmenuzarlo.
- 15. Dentro de esencialidad del invento pueden aportarse modificaciones de detalle asimismo objeto de la protección que se recaba. Podrá pues ser la lata del tamaño y trazado que se quiera, debilitarla por una o por ambas caras de su tapa, siempre a base de crear una zona estrecha contorneadora y una zona ancha central y emplear la llave con las dos aberturas adecuadas y rematada en codo, anilla, u otro asidero apropiado, empleando los materiales que resulten mas apropiados a su cometido.
- 20.
- 25.
- 30.



N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Tapa para latas de conservas con apertura perfeccionada, a base de enrollamiento sobre llave, caracterizada porque en una, o en ambas, caras de la tapa se estampan líneas de debilitación, coincidentes en el caso de practicarse en ambas caras, de suerte de crear dos zonas, una estrecha o tira sensiblemente contorneadora del área de la tapa, y otra ancha central, iniciándose y terminando la zona estrecha en un mismo borde de la tapa quedando comprendida entre dichas iniciación y terminación la iniciación de la referida zona ancha, prolongándose las respectivas iniciaciones en sendas aletas para enganche de la llave de apertura, resultando estas aletas, por consiguiente, de anchura desigual, y llevando la llave dos ranuras sucesivamente dispuestas en su longitud, siendo el largo de las mismas adecuado para encaje de una u otra de las mencionadas aletas abatibles sobre un mismo testero del cuerpo de la lata.
10. 2.- Tapa, según la reivindicación 1, caracterizada porque en la apertura se practica el enrollamiento de la zona estrecha o tira contorneadora mediante la ranura mas corta de la llave, quedando al terminar libre a su vez el contorno de la zona ancha central que al levantarse permite extraer el contenido intacto, pero si durante el enrollamiento de la zona estrecha fallara por cualquier causa la maniobra, una vez desprendida la llave se practica el enrollamiento de la zona ancha central valiéndose de la ranura mas larga de la llave
- 15.
- 20.
- 25.

6 5532 7 ABP 1958



enrollamiento facilitado por tener esta zona ancha a lo menos parcialmente libre su contorno.

3.- Tapa para latas de conservas con apertura perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de Abril de 1958.

Edmundo F E R R E I R A.

P. a.

JAIMÉ ISERN NIKALLIS  
P. R.

6 5532,17



Fig. 1

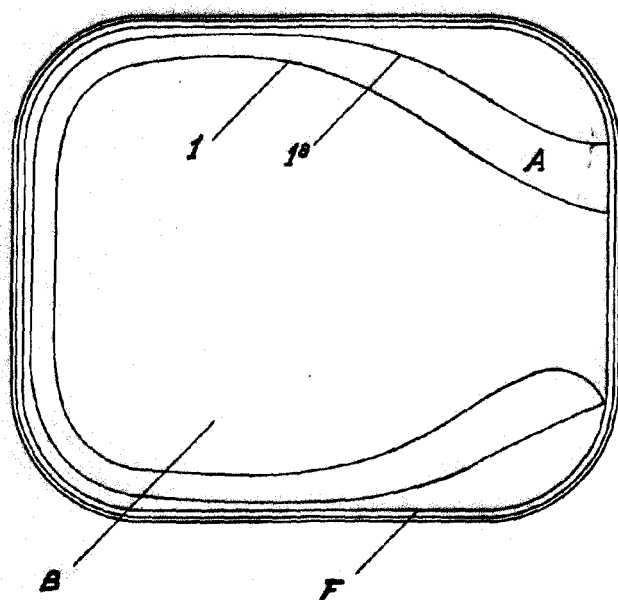


Fig. 2

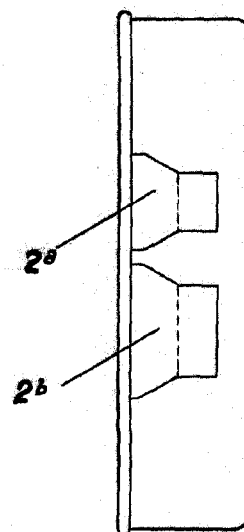
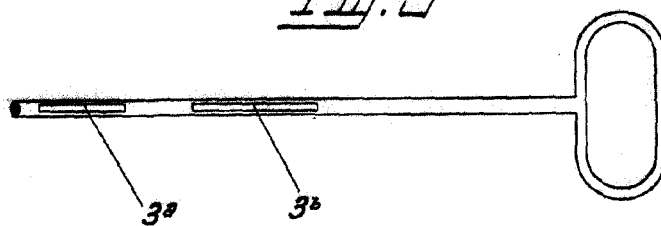


Fig. 3



Madrid 17 Abril 1958

JAIMÉ ISERN NINALLÉS

R.P.

Escala Variable